

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2003

**SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
POLIAUTO ACCESORIOS S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi calidad de Comisario de Poliauto Accesorios S.A., presento a la Junta de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2002, resumido de la siguiente forma:

- La empresa inicia sus operaciones reales a partir del mes de Junio/2002, de conformidad a las decisiones de sus administradores y en aplicación de los objetivos de la misma. En cuadrándose en la aplicación de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La documentación y archivo, libros de Acta de junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y en apego a los principios de contabilidad de general aceptación.
- Se lleva un adecuado sistema de control interno dentro de la compañía, así como de la idoneidad en la custodia y conservación de los bienes de la misma.
- Los saldos que se reflejan en la presentación de los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad; además de que son el reflejo razonable de los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al término del ejercicio al 31 de diciembre del 2002.

Con lo expuesto, manifiesto dar cumplimiento a lo procedente y dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,


Econ. Luis A. Carriel León
COMISARIO
REG. PROF. 787

